

ASSESSORIES

Serra Mayans

ASSESSORAMENT FISCAL, COMPTABLE, LABORAL,
JURÍDIC, FINANCER, IMMOBILIARI I ASSEGURANCES

- **ASUNTO: FECHA DE LAS TEMPORADA DE REBAJAS DE VERANO**

Por la presente comunicamos a nuestros clientes dedicados a la actividad comercial que el inicio de la temporada de rebajas de verano en las Isla Baleares comienza el próximo **VIERNES 1/07/2011**.

La duración mínima de las Rebajas será de una semana y máxima de dos meses hasta el 31 de agosto.

La normativa actual vigente establece:

- * que no podrán anunciarse rebajas cuando estas afecten a menos de la mitad de artículos del establecimiento comercial.
- * que cuando las rebajas no afecten a la totalidad de los artículos expuestos, los artículos rebajados deberán estar perfectamente identificados y diferenciados del resto.
- * que los artículos rebajados deben exhibir tanto el precio habitual que mantenían inicialmente como el precio rebajado, los dos perfectamente visibles al público.
- * que las fechas de inicio y fin de las rebajas deberán estar expuestas en el comercio en lugar visible al público incluso cuando el establecimiento permanezca cerrado.

Les sugerimos que nos consulten cualquier duda que al respecto se les pueda presentar.

Esta y otra información la encontrará disponible en nuestra página Web WWW.SERRAMAYANS.COM